

RESPUESTAS OBSERVACIONES PROCESO DE SELECCIÓN IP-001-2026

Objeto: EFECTUAR LAS FASES DE VERIFICACIONES, DISEÑOS, PLANES, TRÁMITES ASI COMO LA ADECUACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES MODULARES TIPO DEL SISTEMA B3 EN MADERA – EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL CORREGIMIENTO DE BURITACA DENTRO DEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA.”

Atendiendo al término del traslado del informe final publicado por parte de la FIDUCIARIA DAVIBANK SA (ANTES FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.) vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD MEN, se procede por parte del comité a dar respuesta en los siguientes términos:

1. Respuesta componente jurídico:

El postulante CONSORCIO ESPLENDOR afirma haber aportado en el término de traslado del informe preliminar de evaluación la garantía de seriedad de la postulación con la totalidad de los amparos, de conformidad a lo establecido en el numeral 3.1.4 de los términos de referencia.

Sin embargo, una vez revisadas las pólizas remitidas en el término del traslado No se logró evidenciar lo mencionado por el postulante.

FECHA ADJUDICACIÓN : 27/02/2026

ACLARACIONES
SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SEGUN ADENDA No. 1 LA CUAL ESTABLECE COMO NUEVA FECHA DE CIERRE EL 09 DE FEBRERO DE 2026.

VALOR FIRMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****1.054.443.00	\$ *****20.000.00	\$ ****204.144.00	\$ *****1.278.587.00	\$ ****1.054.443.376.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
SIASEGURIS LTDA	205042	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

75-45-101059760
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Queda - Vicepresidente de Fianzas



Maria Olivera.
FIRMA TOMADOR

LISTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: ALBERISTA NORTE # 103 - 86. PISO 5 TELEFONO: 601-218077, 601-4679338 DL72050426 1

Por tal razón no es posible la habilitación en este componente.

2. Respuesta componente técnico

Dentro de la traza de subsanaciones y de los documentos validados por parte del comité evaluador se evidencia que frente al contrato No. 3 se tiene:

- **CONTRATO No 3 - ingeniería proyectos** (Enviado con la subsanación del 27/02/2026 3:59:25 p. m.)
- **CONTRATO No 3 - ingeniería proyectos** (Enviado con la subsanación del 4/03/2026 5:56:37 p. M.)

En el primer documento cuando se procedió a la subsanación, el valor en cuestión era por la suma de \$297.653.850 como puede observarse en la siguiente imagen:

Además de las actividades mencionadas se relaciona el Suministro y Dotación de mobiliario institucional: \$ 297.653.850,00

- Tipos de mobiliarios
 - Escritorios Docentes
 - Mesas de Altura Ajustable
 - Sillas Escolares
 - Lockers y Casilleros
 - Armarios y Estanterías
 - Percheros
 - Pizarras Tradicionales y Blancas
 - Pizarras Interactivas y Proyectoras
 - Mobiliario Infantil/Guardería

La interventoría, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

RUBÉN DARÍO AGUDELO MACHADO
NIT 901.363.591-7
REP. LEGAL: CONSORCIO ALIANZA OTUN
C.C. 7.547.886
INTERVENTORÍA

ALEJANDRO RESTREPO BEDOYA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA OTUN
C.C. 9.726.965
INTERVENTORÍA

Marta Liliana González S.

MARTA LILIANA GONZALEZ SUAREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA OTUN
C.C. 1039.884.216
INTERVENTORÍA

CARLOS ARTURO MORENO
NIT 981.346.502-9
REP. LEGAL: CONSORCIO
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
C.C.
CONTRATISTA

EDWIN MORALES
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA
C.C.
CONTRATISTA

PABLO ARANDA
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA
C.C. 1.121.869.864
CONTRATISTA

Posterior a la subsanación en el segundo documento con la observación allegada el día de ayer, el valor se modificó por la suma de \$497.653.850 como puede observarse en la siguiente imagen:

Por medio de la presente acta de modificación con relación a la adición del presente contrato de las actividades mencionadas se relaciona el Suministro y Dotación de mobiliario institucional: \$ 497.653.850,00

- Tipos de mobiliarios

- Escritorios Docentes
- Mesas de Altura Ajustable
- Sillas Escolares
- Lockers y Casilleros
- Armarios y Estanterías
- Percheros
- Pizarras Tradicionales y Blancas
- Pizarras Interactivas y Proyectoras
- Mobiliario Infantil/Guardería
- Material Didáctico y Pedagógico: Entrega de bloques lógicos, rompecabezas, material bibliográfico, juegos de encajar y herramientas para el desarrollo cognitivo
- Dotación de Servicios y Bienestar: Instalación de equipos de cocina y comedor escolar, y mobiliario para zonas de descanso o residencias escolares
- Equipamiento Tecnológico: Implementación de «aulas inteligentes», incluyendo computadores, tabletas, proyectores, pantallas interactivas y conectividad
- Dotación de Espacios Especializados: Adecuación de bibliotecas, laboratorios de ciencias, salas de informática, aulas de arte y música
- Mantenimiento y Adecuación: Realización de obras menores y dotación de servicios básicos (agua, electricidad, drenaje) para garantizar la funcionalidad

La interventoría se aceptó y verifico la modificación realiza para efectos de la presente acta y sus nuevas actividades, en el marco del cumplimiento de las obligaciones pendientes por ejecutar obtenidas por el contratista.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

RUBÉN DARIO AGUDELO MACHADO
NIT 901.363.591-7

REP. LEGAL: CONSORCIO ALIANZA OTUN

C.C. 7.547.886
INTERVENTORÍA

ALEJANDRO RESTREPO BEDOYA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA OTUN
C.C. 9.726.565
INTERVENTORÍA

Marta Liliana González S.

MARTA LILIANA GONZALEZ SUAREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO ALIANZA OTUN

C.C. 1039.094.216
INTERVENTORÍA

CARLOS ARTURO MORENO
NIT 901.348.502-9

REP. LEGAL: CONSORCIO
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
C.C.

CONTRATISTA

EDWIN MORALES
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA
C.C.
CONTRATISTA

PABLO ARANDA
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

C.C. 1.121.869.864
CONTRATISTA

Por lo anterior, se evidencia en la traza del proceso de selección existe una variación documental, la cual es inconsistente al contraste con los documentos iniciales y de manera adicional no tiene un soporte que lo respalde en la traza de ejecución contractual, con lo cual es imposible validar la consistencia de la información aportada.

Por las anteriores consideraciones, es necesario mencionar que dentro de las observaciones presentadas no se evidencia elementos que incidan en la modificación del informe final publicado el día 03 de marzo de 2026, razón por la cual se mantiene el rechazo efectuado frente a la propuesta presentada por el interesado CONSORCIO ESPLENDOR.

Bogotá D.C 06 de marzo de 2026